



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 030
MAYO – 10 DE
2020

COMANDO GENERAL DE
LAS FUERZAS MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD DE
LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ROCÍO DEL PILAR
GARZÓN A.
Subdirectora de Salud

SMSM. SAIDA DURÁN
Coordinadora Grupo Salud
Pública

SMSM. DENNIS RODRÍGUEZ
Líder RPMS Salud Pública

PS ANACENEHT PALADINES
Líder Salud Ambiental

PS. CLAUDIA MONTENEGRO
Comunicaciones
Estratégicas



DÍA NACIONAL DEL MÉDICO VETERINARIO

“Protección del medio ambiente para mejorar la salud humana y de los animales ”

“UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD”

La Dirección General de Sanidad Militar, desde la Subdirección de Salud, se une a la conmemoración del Día Nacional del Médico Veterinario.

¿POR QUÉ SE CELEBRA ESTE DÍA?

El 10 de Mayo se celebra en Colombia el Día del Médico Veterinario, para conmemorar la fecha en la cual empezó a funcionar la Escuela Nacional de Veterinaria. A nivel internacional la Sociedad Mundial para la Protección Animal, WSPA, celebra esta fecha el último sábado de abril. Con esta conmemoración se exalta y reconoce el esfuerzo de aquellos profesionales de la medicina veterinaria que trabajan día a día por el bienestar de los animales.



LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA VETERINARIA

En el año 2011, La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), La Organización Mundial de la Salud (OMS) y La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE); ratificaron el **quehacer** de la Medicina Veterinaria en:



Salvaguardar la Salud Humana
y Animal



Mejorar la Salud
Alimentaria



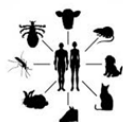
Defender el Medio Ambiente

Fuente: Zootecnia y veterinaria, es mi pasión.

LA SALUD ANIMAL, LA HUMANA Y LA DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁN ESTRECHAMENTE RELACIONADAS ”
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE VETERINARIOS (WVA)

LA MEDICINA VETERINARIA APLICADA A LA SALUD HUMANA**MEDICINA VETERINARIA**

Ciencia médica que se encarga de prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades que afectan a los animales domésticos, animales silvestres y animales de producción.

**SALUD PÚBLICA**

Investiga los brotes de enfermedades que pueden transmitirse de los animales a los seres humanos, llamadas enfermedades zoonóticas, como la rabia, la gripe aviar, Ébola y COVID-19.

**INVESTIGACIÓN**

Desarrollo de vacunas para controlar enfermedades en animales que también pueden ayudar a prevenir enfermedades en las personas.

**POLÍTICAS**

Desarrolla políticas y promueve leyes para mejorar el cuidado y el bienestar de los animales en todo el mundo.

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

El cuidado de los animales que se utilizan para la alimentación, de modo que la carne de vacunos, cerdos, pescados y productos avícolas sean seguros y nutritivos para las personas.

VETERINARIOS EN LAS FUERZAS MILITARES

En las Fuerzas Militares, los médicos veterinarios son muy importantes ya que a través de su labor contribuyen al cuidado de los semovientes (caninos y equinos) que son entrenados para fortalecer las capacidades tanto en el teatro de operaciones como en actividades de apoyo seguridad, ubicación de explosivos, entre otras. A continuación se exaltan algunas de las principales actividades de las Fuerzas.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1062
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo



EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE CANINOS: Su objetivo es realizar seguimiento, trazabilidad, análisis y evaluación de los programas de entrenamiento, reentrenamiento y reproducción canina, con el fin de potencializar la capacidad de operacional de los equipos EOD (Grupo Antiexplosivos) del Ejército Nacional.

Se destacan: El Programa de Entrenamiento Canino y el Programa de Reproducción, Análisis y Evaluación de Caninos. Fuente: CT Adriana Bohórquez Medico Veterinario—Directora de caninos EJC.



Fuente: Foto Twitter @col_ejercito.



Fuente: Galería Escuela De Unidades Montadas

ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO:

Su misión capacitar y entrenar al personal de Oficiales, Suboficiales y soldados profesionales del Ejército Nacional en la doctrina de la caballería montada, con el fin de profesionalizar el talento humano e incrementar la capacidad de la Fuerza para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Fuente: Escuela de unidades montadas.

ARMADA DE COLOMBIA

CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO ANFIBIO EN COVENAS : EL curso de **Guía Canino** como se ha denominado, tiene como objetivo principal capacitar al personal militar para que contribuya con los éxitos durante el desarrollo de operaciones contra el terrorismo, que actualmente realiza las unidades de la Armada de Colombia, minimizando los decesos por Artefactos Explosivos Improvisados (A.E.I), Minas Antipersonales (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE); de igual manera reducir el tráfico de estupefacientes, divisas, entre otras.



Fuente: Grupo de Guías caninos ARC



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1062
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo



Así mismo se destaca el **Programa de Enfermeros Caninos**, el cual tiene como propósito capacitar al personal militar en brindar atención de primeros auxilios para semovientes en medio del desarrollo de operaciones militares, estableciendo los tratamientos recomendados por el médico veterinario, estabilizando así al animal.



Fuente: Foto Grupo de Guías caninos CIEAN



Fuente: Foto Grupo de Guías caninos CIEAN

Creación del **Curso en Búsqueda y Rescate** con medio canino en estructuras colapsadas, rurales y acuáticos (rescate y salvamento en el agua); además del curso de caninos de defensa controlada. Fuente: Programa de guías caninos de la infantería de marina CIEAN..

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

ESCUELA DE INSTRUCCIÓN CANINO MILITAR —ESCAM: Su misión es capacitar al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Personal Civil de las Fuerzas Militares y de otras entidades del Estado, en técnicas y procedimientos de adiestramiento canino militar, así como la detección de narcóticos, detención de campos minados y la incautación de explosivos, búsqueda y rescate de víctimas de siniestros aéreos o desastres naturales. Fuente: pagina web FAC articulo "En la Fuerza Aérea Colombiana los canes también tienen alas".



Fuente: Pagina web FAC, - canal institucional (artículo FAC).



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1062
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

